

Guayaquil, Marzo 14 de 2.000

SR. ING.
LUIS ENRIQUE ALBAN TAPIA
Presidente de **CLIMA XXI**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en informar a usted, que he revisado los Estados Financieros de Clima XXI, al 31 de Diciembre/99, y los correspondientes Estados de Resultados. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, observando que ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión correspondiente al año 1.999, ha sido basada en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como - los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.

El sistema de control en general es adecuado, los libros de actas, registros y los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias,

Basada en la revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros que me acompañan no esten presentados razonablemente, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy atentamente,

Esther R. de Salas.
ESTHER RUGEL DE SALAS
COMISARIO
REG. 1541



25 ABR. 2000